

DECRETO ALCALDICIO N° 1736 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

07 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1419 de fecha 31.05.2023, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada: de **“CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”**.

El Memo N°312 de fecha 30.06.2023, al honorable concejo municipal que solicita aprobar adjudicación correspondiente a Licitación ID 3656-108-LP23, **“CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”**.

Certificado del Concejo Municipal N°408 de fecha 06.07.2023, que en sesión ordinaria N°073 el honorable concejo que por unanimidad aprueba adjudicación y suscripción de contrato correspondiente a Licitación ID 3656-108-LP23, **“CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”**, al proveedor Sr. **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Rut.: 99.017.000-2**, por una Prima Neta de \$60.012.246 IVA incluido.

El Memo N°328 de fecha 06.07.2023 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita adjudicar Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de Licitación ID 3656-108-LP23, **“CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”**. El acta de evaluación de fecha 20.06.2023, elaborada por la comisión evaluadora, que adjudica al proveedor Sr. **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Rut.: 99.017.000-2**, adjudicándose con un 100%, desde el 11 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2025, las áreas Municipal, Salud y Educación, por una Prima Neta de \$60.012.246.-

Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Licitación Pública ID 3656-108-LP23, **“CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VEHICULOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA Y SUS SERVICIOS TRASPASADOS”**, que adjudica al proveedor Sr. **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., Rut.: 99.017.000-2**, adjudicándose con un 100%, desde el 11 de Julio de 2023 hasta el 30 de Junio de 2025, las áreas Municipal, Salud y Educación, por una Prima Neta de \$60.012.246.-

AUTORIZASE emisión de orden de compra, a través del portal Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.10.002 denominada **“Primas y Gastos de Seguros”** en cada área, Municipal, Salud, Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WMM/MZS/JOS/BNM/cap.-
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Servicios Generales (1)
Mercado Público (1)
Archivo (1)